



# CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2201A00005946

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2201C00011016

Página 1 de 5

La Asociación de Normalización y Certificación, A.C., en su carácter de Organismo de Certificación de Producto acreditado por ema, a.c., con acreditación No. 01/10 vigente a partir del 09/03/2010 y aprobado en los términos de la Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC), de conformidad con los artículos 1, 3 fracción XIV, 4 fracciones IV y XVII, 53 fracción III, 55, 56 y 60, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 01 de julio de 2020; y demás relativos y aplicables de la misma Ley, así como de su Reglamento; y en atención a la solicitud con número de Referencia 22ILU00223A01R00, de acuerdo al procedimiento de Certificación PROCER-26 de ANCE, y con base en el (los) informe(s) de prueba(s) No(s): RM099422, No. De Suplemento: 345, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto a:

Titular: ILUMINACION ESPECIALIZADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.  
RFC: IEO890214JPA

Nombre genérico: LAMPARA DE LED INTEGRADA

Tipo(s): OMNIDIRECCIONAL

Subtipo(s): A

Marca(s): TECNOLITE

Categoría: NUEVO

Modalidad: Modalidad de certificación seguimiento mediante pruebas periódicas al producto.

Fabricado y/o importado y/o comercializado por: ILUMINACION ESPECIALIZADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

RFC: IEO890214JPA

Domicilio Fiscal: AV. DR. ANGEL LEAÑO No. 401 INT. 2 B, COL. FRACC. LOS ROBLES, MUN. ZAPOPAN , C.P. 45134, JALISCO

Bodega: AV. DR. ANGEL LEAÑO No. 401 INT. 2 B, COL. FRACC. LOS ROBLES MUN. ZAPOPAN , C.P. 45134, JALISCO

País(es) de origen: CHINA

País(es) de procedencia: CHINA

Fracción(es) arancelaria(s): Fracción 1 : 8539500100; ANC2201A00005946

Modelo(s): A 19-LED/012/65, A 19-LED/012/30, 11A19LED30V200, 11A19LED65V200, 11A19LED65V200Z

Seguido o no de: -K, -BK, -2P, -3, -3P, -3PW -4P, -4PW, -5P, -6P, -7P, -8P, -9P, -10P, -11P, -12P, -2, -6, -8, -10, -25 -K, -BK



# CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2201A00005946

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2201C00011016

Página 2 de 5

Especificaciones: **Eficacia Luminosa (Valor Mínimo Permitido por Norma): 70,00 lm/W**

**A19-LED/012/65**

100 - 240 V ~ 50/60 Hz 11 W 0.14 A

1 000 lm 6 500 K 15 000 h BASE:E27

**A19-LED/012/30**

100 - 240 V ~ 50/60 Hz 11 W 0.14 A

1 000 lm 3 000 K 15 000 h BASE:E27

**11A19LED30V200**

127 V ~ 60 Hz 11.5 W 0.18 A

1 060 lm 3 000 K 15 000 h BASE:E27

**11A19LED65V200**

127 V ~ 60 Hz 11.5 W 0.18 A

1 060 lm 6 500 K 15 000 h BASE:E27

**11A19LED65V200Z**

127 V ~ 60 Hz 11 W 0.18 A

1 000 lm 6 500 K 15 000 h BASE:E27



# CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2201A00005946

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2201C00011016

Página 3 de 5

De conformidad con la Norma **NOM-030-ENER-2016**, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el **17 de enero de 2017**, se expide el presente Certificado en la Ciudad de México, el día **01 de noviembre de 2022**, con vigencia hasta el día **02 de agosto de 2024**, para los efectos que convengan al interesado.

La vigencia de este certificado está sujeta a la observancia de las cláusulas indicadas al reverso, por lo que es fundamental asegurar su veracidad y validez en [www.ance.org.mx](http://www.ance.org.mx) o enviar el certificado escaneado a [consultavigencia@ance.org.mx](mailto:consultavigencia@ance.org.mx).

ATENTAMENTE



**RODRIGO LOPEZ RANGEL**

**GERENTE DE CERTIFICACION DE PRODUCTO**



Elaboró:AIVV



Supervisó:JJMP



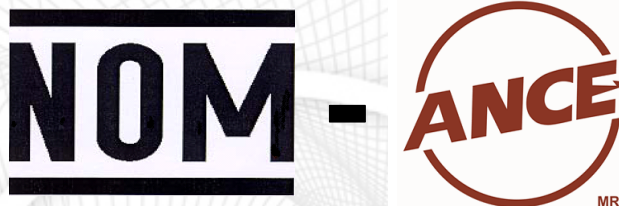
# CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2201A00005946

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2201C00011016

Página 4 de 5

Con base en el artículo 46 de la Ley de infraestructura de la Calidad y 83 del reglamento de la Ley Federal de Metrología y Normalización, así como también en lo dispuesto en la norma oficial mexicana NOM-106-SCFI-VIGENTE "Características de diseño y condiciones de uso de la contraseña oficial", los productos amparados por esta certificación deberán, según el caso, ostentar la contraseña que denota el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana vigente y aplicables cuando así proceda.



## CLAÚSULAS:

Una vez autorizado por la Asociación, el titular podrá ostentar la marca ANCE, mediante etiquetas, estampado u otro procedimiento que la haga ostensible e indeleble en cada unidad de los productos que ampara este certificado de conformidad, bajo las especificaciones establecidas por la misma.

1. La contraseña oficial NOM y/o la marca ANCE puede ostentarse, una vez que la Asociación haya dado su autorización de uso correspondiente sobre esta última, de acuerdo a los requisitos y especificaciones establecidos para ello, mediante etiquetas, estampado y otro procedimiento que la haga ostensible e indeleble en cada unidad de los productos que ampara este certificado.
2. El titular de este certificado se compromete a respetar las condiciones de uso, tanto del propio certificado como de la contraseña oficial NOM y/o la marca ANCE.
3. El titular del certificado debe garantizar que los productos certificados, que ostentan la contraseña oficial NOM y/o marca ANCE, cumplen con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable.
4. Ni este certificado, ni el uso de la contraseña oficial NOM y/o la marca ANCE, sustituyen en ningún caso la garantía del cumplimiento del producto en los términos de la legislación y las normas aplicables en vigor.
5. El certificado será cancelado, cuando:
  - Las especificaciones técnicas en las que se basa el certificado dejan de ser aplicables.
  - Se incurra en mal uso del certificado o de la marca ANCE.
  - Se incurra en un incumplimiento con la norma aplicable, durante el plazo de vigencia establecido en el certificado.
  - El titular del certificado ingrese dicha petición por escrito.
6. Todo empleo indebido del certificado, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción jurídica por parte de ANCE.
7. La(s) fracción(es) arancelaria(s) son responsabilidad del titular del certificado.
8. El titular de la certificación debe informar a ANCE de cualquier cambio en su estructura, dirección, propietarios o representantes legales de la empresa.
9. Cualquier enmendadura o alteración no efectuada por el organismo de certificación de producto de ANCE invalidará el presente certificado.



# CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2201A00005946

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2201C00011016

Página 5 de 5



Sitio de validación  
[www.ance.org.mx](http://www.ance.org.mx)

## Sello Digital

22ILU00223A01R00|237365|147674|01/11/2022 05:52:33 p.  
m.|qYE64O-|m|-6KAYbUncqQTWgzsZXmAYz16rvkjY5eedrSHCPA-|m|-7X-|m|-VjpLwpksYIDYsPOFZ3hjPANisCzBj-|s|-hBQhg  
UGYka1GUtKsZxDFw46-|m|-7xvGrVK6QE5yJCK61nc8totSD1kPo8djZn7pbglQbSyFce12PYemM6Ler-|m|-W7wTvQxV4Fxu2  
6RotGwD1eEY4ltwS8xWFPU-|s|-  
-|d|-geRQqOxC7Dy-|m|-2FLVn9x7X6XsDGP4kY8anxAYBqrtCLQBmOYiruqyzWLTfsl3pqToeEngX5WlnJ-|s|-dEB3aFIZ6a9RE7  
Q7mQ6MyQvaKSMCNT1gCYYI-|s|-YeQRSv6ox-|m|-QTcKcvghA8nC11zljNyJY5CXxg8nh2l5ovgGX8DBESv7ZKDsruENUVBY  
OR2bxdHqVRxlaWeBR6PU1-|d|-S5E8KsYDOKMEEq2uTVwXxrWGWkvWc9H3ayzSRtZpuSRekpz7eSF9m-|m|-ueBtYR6KcYMM  
dLUbFZS3OIPL5sE-|m|-k5alT2U2NFE1kwbMT9tpGANbcFmiJoY1y0-|m|-84CVmnRHO4k1IGbXTctOAXHogyMF4kkvOyl-|s|-fU  
LOa7HCLtLwAovcZz4NUieoquJ8pgadJpI082uXn74v4bN-|d|-GW05-|m|-erDBvifDP54iDVkX6-|m|-JHCi-|s|-JeDG8ECyp8Ymslq  
Aus2a-|m|-HNrUo7aJe7-|m|-InYriUjDzXykHvY7s9i1URJyC82VWXQsjhXyWAqZWCdJp8KvjPbGI0HiJ-|s|-BOJeyxquJIROpaPOg  
eSoYhdLN-|m|-dcff-|m|-jjax304VY11PrJXuekm7P6KJN8-|m|-za4KnxsD8Gnady4OucKC0HmT-|d|-R7bckv2V6X-|m|-yk2UuCzqB  
LwYavT-|s|-i33jgleuPNIuwn5XLnWLC-|m|-9KBTE5Vn1I8TD6ORID9vDt7hig-|m|-kSjb4c812Hp59j9pv1aRtaoD-|s|-R93kO6yI5  
71S4EmNzzyVR5upcABSwwTYeeOW6WNcl8M9AA1MU7do9fWOttw0Xq6NPoUNLnB-|s|-OK4Kb-|s|-cwcmaHEQb1LdzS-|s|-  
2GHJf-|rqm|-

